

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Transportes e Infraestructuras**

48 *RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2021, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de servicios de dirección de las obras, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica de las obras de “Prolongación de la línea 3 de Metro de Madrid a El Casar” -Plan de recuperación, transformación y resiliencia-Financiado por la Unión Europea-Nextgenerationeu.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Transportes e Infraestructuras. Área de Contratación Administrativa. Horario: Lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
 - 2) Domicilio: Calle Maides, número 17.
 - 3) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 803 576.
 - 5) Telefax: 915 803 140.
 - 6) Correo electrónico: contratacion.transportes@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - d) Número de expediente: A/SER-027485/2021.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El objeto del contrato consiste en la dirección de obra hasta la certificación final, el control y custodia documental, la coordinación de seguridad y salud, y asistencia técnica de las obras del contrato de “Prolongación de la línea 3 de Metro de Madrid a El Casar”.Este contrato de servicios tiene el carácter de complementario respecto del contrato principal de obras de “Prolongación de la línea 3 de Metro de Madrid a El Casar”, anteriormente citado, por cuanto tiene una relación de dependencia respecto de éste, y los servicios objeto de contrato se consideran necesarios para la correcta realización de las prestaciones del principal.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: 2.
 - Lote 1: Servicios de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de “Prolongación de la línea 3 de Metro de Madrid a El Casar”.
 - Lote 2: Servicios de asistencia técnica de las obras de “Prolongación de la línea 3 de Metro de Madrid a El Casar”.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Veintinueve meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo total incluida prórroga: Cincuenta y cuatro meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura):
 - 71356200-0. Servicios de asistencia técnica
 - 71311100-2. Servicio de asistencia en ingeniería civil.
 - 71311230-2. Servicios de ingeniería ferroviaria.
 - j) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 9.363.342,43 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

Lote 1:

 - Importe neto: 1.617.303,34 euros.
 - IVA: 339.633,70 euros.
 - Importe total: 1.956.937,04 euros.

Lote 2:

 - Importe neto: 2.771.628,37 euros.
 - IVA: 582.041,96 euros.
 - Importe total: 3.353.670,33 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No.
 - b) Solvencia económica y financiera: La establecida en el apartado 7, de la cláusula 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Solvencia técnica y profesional: La establecida en el apartado 7, de la cláusula 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Concreción de las condiciones de solvencia: Compromiso de adscripción de medios según lo indicado en el apartado 7, de la cláusula 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 31 de enero de 2022.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí (apartado 13 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
 - c) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ...
 - d) Admisión de variantes, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde el día siguiente a la fecha de la apertura de proposiciones ampliables de conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la LCSP.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Proposiciones correspondientes a criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor.
 - 1) Fecha y hora: 10 de febrero de 2022, a las 10:00 horas.
 - 2) Condiciones para la apertura de plicas: Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.
 - 3) Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente al correo: contratacion.transportes@madrid.org, para identificarse y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.
 - b) Descripción: Proposiciones correspondientes a criterios cualitativos evaluables de forma automática y económica.
 - 1) Fecha y hora: 24 de febrero de 2022, a las 10:00 horas.
 - 2) Condiciones para la apertura de plicas: Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.

- 3) Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente al correo: contratacion.transportes@madrid.org, para identificarse y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.
10. Gastos de publicidad: Importe máximo: 1.500,00 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 30 de diciembre de 2021.
12. Otras informaciones: Se consideran condiciones especiales de ejecución del contrato las calificadas como tales en las cláusulas “Obligaciones, gastos, impuestos y responsabilidades exigibles al contratista”, “Obligaciones laborales, sociales y medioambientales” y apartado 19, de la cláusula 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La Mesa de Contratación calificará la documentación administrativa en fecha 3 de febrero de 2022.
- En el formulario DEUC (Documento europeo Único de Contratación) únicamente será necesario cumplimentar por el licitador en la Parte IV: Criterios de selección, la sección “a: Indicación global relativa a todos los criterios de selección”.
- Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual la empresa o su representante deben estar dados de alta en ese sistema.
- Madrid, a 30 de diciembre de 2021.—La Secretaria General Técnica, PDF (resolución de 23 de septiembre de 2019), el Subdirector General de Régimen Jurídico, José Ramón Irureta-Goyena Sánchez.

(01/39/22)

